

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 040-2025
“MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA
VÍA TERCARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA
GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”**

La Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, modificadorio del numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, a su vez modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, informa a la comunidad en general, que está interesada en recibir propuestas para lo ya identificado en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL: Es de **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$27.660.244.882,24)**., incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

CIERRE CONVOCATORIA: 30 de DICIEMBRE de 2025 – 4:30 P.M.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web de la entidad <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la Oficina de Contratación “Asosupro”, ubicada en la Carrera 33 No. 37 – 35 barrio Centro en la ciudad de Villavicencio – Meta.

PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: TRES (03) de DICIEMBRE de 2025

El presente aviso se emite y publica a los tres (03) días de DICIEMBRE de 2025.

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 040-2025
“MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

- 1. EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
- 2. MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co.

- 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
- 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

| Segmentos | Familia | Clase | Nombre |
|-----------|---------|-------|---|
| 72 | 10 | 15 | Servicios de apoyo para la construcción |
| 72 | 10 | 33 | Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura |
| 72 | 14 | 10 | Servicios de construcción de autopistas y carreteras |
| 72 | 14 | 11 | Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura. |
| 95 | 11 | 16 | Vías de trafico abierto |

- 5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta que el valor presupuestado para la contratación, la cual supera la menor cuantía de la entidad y de conformidad con las especificaciones requeridas el proceso contractual que debe adelantarse es una licitación

pública conforme a lo previsto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993 y que se encuentra especialmente regulada por la sección 1 – subsección 1 del Decreto 1082 de 2015

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de TRECE (13) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$27.660.244.882,24), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°00286 expedido el 25 de noviembre de 2025 expedido por el Profesional de Dirección Financiera, por un valor de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE. \$29.893.687.022.
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$ 533.287.768 COP.¹, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a la participación de Mipymes.
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL, una CAPACIDAD RESIDUAL y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro único de proponentes de cada oferente, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---------------------------------|--|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 03/12/2025 a las 3:00 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación de los estudios y documentos previos | 03/12/2025 a las 3:00 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | 03/12/2025 a las 3:00 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | Jueves, 18 de diciembre de 2025 | oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) | 03/12/2025 a las 3:00 pm | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE https://www.asosupro.gov.co |
| Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 19/12/2025 a las 11:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Selección | 19/12/2025 a las 11:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Pliego de Condiciones definitivo | 19/12/2025 a las 11:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 22/12/2025 a las 11:00 am | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |

| | | |
|---|---|--|
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones | Lunes, 22 de diciembre de 2025 | oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 23/12/2025 a las 11:30 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 23/12/2025 a las 2:30 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Fecha de cierre | 30/12/2025 a las 4:30 pm | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
| Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1 | 30/12/2025 a las 4:45 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 2/01/2026 a las 11:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 08 de enero de 2026. | oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1 | 09/01/2026 a las 5:00 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2 | 13/01/2026 a las 10:00 am | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 26/12/2025 a las 9:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Firma del Contrato | Miércoles, 14 de enero de 2026 | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
| Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |


| | | |
|-------------------------|---|---|
| Aprobación de Garantías | Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
|-------------------------|---|---|

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica el tres (03) días de DICIEMBRE de 2025.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación